

24/06/2015

## **En prisión preventiva quedó imputado por robo cometido en una farmacia en Cerro Navia**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Paulo Hernández Pérez, por un robo cometido en una farmacia ubicada en la comuna de Cerro Navia, momento en que amenazó a un hombre de 48 años que atendía el local.

En la audiencia el fiscal Fernando García expuso que el hecho fue el lunes 22 cuando el imputado entró a la farmacia “Santo Tomás”, simulando mantener un arma de fuego.

En ese lugar abordó a la víctima, amenazándolo para apropiarse de diversos artículos que había en la tienda, especies con las cuales se da a la fuga siendo seguido por la víctima quien advierte de lo sucedido a personal policial para detener al sujeto.

La Fiscalía formalizó al imputado por el delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue acogida por el tribunal.

